



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9000
9001
9002
9005
9016
9021
9022
9027
9030
9032
9036
9038
9044
9045
9051
9058
9062
9066
9069
9070
9072
9073
9075
9089
9091

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	1/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9092

9093

9094

9104

9113

9116

9117

9128

9131

9133

9136

9147

9150

9153

9156

9172

9208

9210

9233

9251

9252

9257

9266

9270

9294

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI		Página	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9295

9298

9310

9324

9325

9332

9334

9338

9344

9347

9353

9354

9359

9371

9373

9376

9383

9384

9389

9397

9403

9405

9407

9420

9422

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	3/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9428

9434

9436

9442

9444

9450

9453

9454

9456

9470

9471

9479

9486

9487

9488

9490

9492

9493

9495

9497

9498

9502

9503

9504

9505

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	4/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9506

9508

9509

9511

9516

9517

9522

9523

9525

9526

9534

9537

9538

9542

9543

9545

9547

9549

9555

9558

9562

9563

9565

9573

9577

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	5/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9578

9589

9595

9602

9604

9610

9614

9627

9628

9629

9632

9634

9638

9639

9640

9642

9644

9646

9647

9664

9673

9683

9686

9687

9695

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	6/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9696

9702

9707

9711

9715

9717

9719

9722

9724

9727

9734

9736

9740

9742

9753

9754

9756

9757

9765

9770

9775

9781

9783

9786

9787

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	7/9	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

9789

9791

9796

9799

9805

9810

9811

9814

9816

9817

9818

9819

9821

9825

9827

9832

9833

9836

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI		Página	



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2025.

Nº solicitud

Se notifica a las personas interesadas que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en BOUMA, para subsanar las faltas y/o aportar los documentos solicitados; con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida su petición. Para ello, en el programa de gestión de las ayudas se habilitará el correspondiente módulo.

Málaga, 21 de mayo de 2025

EL JEFE DE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL

Vicente Javier Blanco Vega

Página 9 de 9

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Fecha	22/05/2025 08:49:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA		
Firmado por	VICENTE JAVIER BLANCO VEGA		
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2D7DFU6JQVJZCTVTK7Z6MI	Página	9/9

